



COPA DE ANDALUCÍA DE CATAMARANES

Real Club Marítimo Sotogrande
Federación Andaluza de Vela

1 y 2 de mayo de 2021

INSTRUCCIONES DE REGATAS

En todas las reglas que rigen este evento la notación:

[NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. Modifica la regla 60.1(a)

[SP] hace referencia a una regla por la que el comité de regatas puede aplicar una penalización estándar sin audiencia o el comité de protestas una discrecional con audiencia. Esto modifica la regla 63.1 y A5 del RRV.

1. REGLAS

1.1 La regata se regirá por las *reglas* tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2021-2024 (RRV), así como las enumeradas en el apartado 1 del Anuncio de Regatas

2 AVISOS A LOS PARTICIPANTES

Los avisos a los participantes y clasificaciones, se expondrán en el TOA virtual situado en la web de la regata.

[COPA DE ANDALUCÍA CATAMARÁN 1- 2021 \(fav.es\)](http://fav.es)

3 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Toda modificación a las Instrucciones de Regata se expondrá en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) antes de izar la bandera "D" en ese día (ver IR 4.2.1), excepto cualquier modificación del programa, que se anunciará antes de las 20:00 horas del día anterior a su efectividad.

4 SEÑALES EN TIERRA

4.1 Las señales hechas en tierra se darán en el mástil principal de señales, situado junto a la oficina de regatas.

[Escriba aquí]





4.2 Además de lo previsto en “señales de regatas” del RRV, se usará la siguiente señal especial:

4.2.1 [DP][NP] La bandera “D” del Código Internacional de Señales (CIS) con un sonido significa:

“Los participantes pueden dirigirse a la zona de regatas; la próxima señal de atención no se dará antes de 30 minutos después de izar esta señal o de la hora programada, lo que suceda más tarde”.

Ningún barco puede abandonar la zona de varada **antes** de que se largue esta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas.

SEÑALES EN MAR

4.3 Además de lo previsto en “señales de regatas” del RRV, se usará la siguiente señal especial:

4.3.1 [NP][SP] Cuando **AP o N sobre H o A** del CIS sea izada en cualquier barco del Comité de Regatas, significa:

“Los participantes deben dirigirse inmediatamente a tierra”.

El incumplimiento de esta IR, será penalizado por el Comité de Regatas, sin audiencia añadiéndole al infractor **10 puntos**, de la forma que establece la regla 64.1 (c) del RRV. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).

5 PROGRAMA DE PRUEBAS

5.1 Están programadas seis pruebas, de las cuales deberán completarse al menos una, para que la Copa de Andalucía sea válido.

5.2 Están programadas **tres** pruebas por día para cada clase, sin embargo puede navegarse una cuarta prueba si se prevé que no se va a cumplir con el programa.

5.3 Programa:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado, 1 de mayo	12:00 h	• Reunión de patrones
	13:30 h	• Pruebas
Domingo, 2 de mayo	13:00 h	• Pruebas

[Escriba aquí]



El domingo 2 no se dará una señal de atención después de las 17:00 horas

- 5.4 La señal de atención para una siguiente prueba en el mismo día se dará tan pronto como sea posible. Para alertar a los barcos que una prueba o secuencia de pruebas comenzará en breve, se izará una bandera naranja (con una señal fónica) durante al menos CINCO minutos antes de la señal de atención.

6 BANDERAS DE CLASE

Las banderas de Clase serán:

- F18: bandera F del CIS
- Clase A (voladores y no voladores): Numeral 1 del CIS
- Hobie 16 (clase invitada): Bandera J del CIS

7 CAMPO DE REGATAS. IDENTIFICACIÓN DE EMBARCACIONES OFICIALES

- 7.1 El **campo de regatas** se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 50 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un barco en regata.
- 7.2 La **zona de salida** se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida, y 50 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.
- 7.3 Las embarcaciones oficiales irán identificadas de la siguiente manera:
- **Comité de Regata:** bandera amarilla
 - **Comité de Protestas:** bandera verde

8 RECORRIDOS

- 8.1 El Anexo I muestra el recorrido, incluyendo el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas.
- 8.2 No más tarde de la señal de Atención, el Comité de Regatas podrá mostrar el rumbo de compás aproximado a la baliza 1.

9 BALIZAS

- 9.1 Balizas de Salida: Barco del comité de regatas en el extremo de estribor y baliza azul en el de babor. Barco de Comité con bandera de color naranja.
- 9.2 Balizas de Llegada: Barco de Llegadas del comité de regatas y boyarín. Ambos arbolando banderas de color azul
- 9.3 Balizas del recorrido: cilíndricas de color amarillo en barlovento y naranja en sotavento.

[Escriba aquí]



- 9.4 Balizas de cambio de recorrido: esféricas de color naranja.
- 9.5 Un barco del Comité de Regata que señale un cambio de recorrido es una baliza a los efectos de lo previsto en la Instrucción de Regata 11.5.

10 LA SALIDA

- 10.1 La línea de salida queda definida entre el mástil de señales del barco de Comité de Regatas con bandera naranja en el extremo de estribor y baliza cilíndrica azul en el extremo de babor.
- 10.2 Ningún barco saldrá más tarde de 4 minutos después de la señal de salida. El que lo hiciese, será clasificado como DNS sin audiencia. Esto modifica la regla A 5.1 y A5.2 del RRV.
- 10.3 [NP] [DP] Los barcos cuya señal de atención no se haya dado evitarán la zona de salida durante el procedimiento de salida de otras pruebas.
- 10.4 Los barcos del Comité de Regatas, podrán mantenerse en posición a motor si las condiciones fuesen desfavorables.

11 CAMBIO DE RECORRIDO DESPUÉS DE LA SALIDA

- 11.1 Al cambiar el recorrido después de la salida, el Comité de Regatas fondeará una nueva baliza y quitará la baliza original tan pronto como sea práctico, reposicionará la puerta de sotavento o moverá la línea de llegada. El cambio se señalará antes de que el barco en cabeza haya comenzado el tramo, aunque la nueva baliza no se halle todavía en su posición.
- 11.2 A fin de mantener la configuración del recorrido podrá reposicionarse cualquier baliza que haya que rodear después de rodear la nueva baliza sin necesidad de nuevas señales.
- 11.3 Si como consecuencia de un nuevo cambio de recorrido haya de sustituirse alguna baliza nueva, será reemplazada por una baliza de forma y color originales.
- 11.4 En caso de darse un cambio de recorrido a barlovento que conlleve colocar una nueva baliza 1 la baliza 2 no se colocará.
- 11.5 Excepto en una puerta, los barcos deberán pasar entre el barco del Comité de Regatas que señale el cambio de recorrido y la baliza de sus inmediaciones, dejando la baliza a babor y el barco del Comité de Regatas a estribor.

12 LA LLEGADA

- 12.1 La línea de llegada estará formada entre los mástiles desplegando banderas azules en las balizas de llegada
- 12.2 El barco de llegada del Comité de Regata podrá mantener su posición a motor.

13 SISTEMA DE PENALIZACIÓN

[Escriba aquí]



13.1 La regla 44.1 se modifica de manera que la Penalización de Dos Giros se sustituye por la Penalización de Un Giro.

14 TIEMPO LÍMITE

14.1 Los tiempos límites y la duración estimada de las pruebas es como sigue:

Clase	Duración estimada	Tiempo límite	Baliza 1 Tiempo Límite	Tiempo límite Después del primero
Clase A, F18 Hobie 16	45 min	90 min	30 min	15 min

14.2 Si ningún barco ha pasado la baliza 1 dentro del Tiempo Límite para la primera baliza, la prueba será anulada.

14.3 Los barcos que no terminen dentro de los quince minutos después de que el primer barco de cada clase navegue el recorrido y termine recibirán sin audiencia la puntuación de "No terminó" (DNF). Esto modifica las reglas 35, A5.1 y A5.2

14.4 La duración pretendida es únicamente estimativa. Una duración de la prueba mayor o menor que la indicada no constituirá motivo para solicitar una reparación.

15 SOLICITUD DE AUDIENCIA

15.1 Los formularios de solicitud de audiencias estarán disponibles en la oficina de regatas. Las protestas, solicitudes de reparación y reapertura se harán por **escrito** y se presentarán en la oficina de regatas, dentro del tiempo límite correspondiente.

15.2 Plazo para Protestar:

- a) El plazo para protestar terminará **una** hora después de terminada la última prueba de cada día en cada clase o el comité de regatas señale que no hay más pruebas en ese día, lo que suceda mas tarde. Las horas resultantes se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos.

15.3 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciarán en el TOA lo antes posible y no más tarde de **media hora** después de finalizar el plazo para protestar. En principio las protestas se tramitarán en el orden aproximado de recepción y se pide a las partes permanezcan en las proximidades de la sala de protestas a fin de acelerar las audiencias.

15.4 Antes de la hora límite para protestar se insertará en el Tablón Oficial de Avisos virtual la lista de **los**

[Escriba aquí]



barcos penalizados bajo las reglas A5.1.

15.65 Las protestas relacionadas con **reglas de medición** se acompañarán del depósito en metálico a que la prescripción de la RFEV a la regla 64.3(d) del RRV.

16 PUNTUACIÓN

16.1 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de **puntuación baja**, descrito en la regla A4 del RRV y además:

16.2 Hay programadas **6** pruebas, de las cuales deberán completarse **una** prueba para la validez de la regata.

- a) Cuando se hayan completado **menos de 4 pruebas**, la puntuación total de cada barco será la suma de **todos sus puntos**.
- b) Cuando **cuatro o más** pruebas hayan sido completadas, la puntuación total de cada barco será su puntuación total **descartando su peor resultado**.

16.3 Para solicitar una corrección de un supuesto error en los resultados publicados de una prueba o serie, un barco puede deberá completar un "Formulario de revisión de resultados" disponible en la oficina de regatas.

17 SUSTITUCION DE PARTICIPANTES [DP]

17.1 Únicamente puede ser sustituido el tripulante (no el timonel) en las embarcaciones dobles.

17.2 Una sustitución exige previo **permiso escrito** del Comité de Regata, quien lo otorgará **únicamente** en caso de enfermedad (pudiendo exigir un certificado médico), accidente u otras circunstancias especiales e indicará expresamente el tiempo de validez de la sustitución.

17.3 Las solicitudes de sustitución se harán a través de la OR antes de las 10.00 horas del día en que se celebre la prueba. En caso de emergencia, **a criterio del Comité de Regata**, puede concederse retrospectivamente después de aquella hora.

18 CONTROLES DE EQUIPAMIENTO Y MEDICIÓN. NUMEROS DE VELA [DP][NP]

18.1 Un barco o su equipamiento puede inspeccionarse para comprobar el cumplimiento de las reglas de clase e instrucciones de regata. En el agua, un barco puede recibir instrucciones de un medidor del Comité de Regata para dirigirse inmediatamente a una zona determinada para inspección.

18.2 Los barcos inscribirán y usarán únicamente el número de vela que aparece en el Certificado de Medición, excepto previa autorización escrita del Comité de Regata.

19 EMBARCACIONES DE APOYO [DP][NP]

[Escriba aquí]





Salvo en caso de emergencia o cuando así lo autorice el comité de regatas en aplicación de la regla 37 RRV, los jefes de equipo, entrenadores y demás personal de apoyo permanecerán fuera del campo de regatas descrito en la Instrucción 7.1 desde la señal de atención para la primera clase en salir hasta que todos los barcos hayan terminado o hasta que el Comité de Regata señale un aplazamiento, una llamada general o una anulación.

20 COMUNICACIONES POR RADIO [DP][NP]

Un barco no hará ni recibirá transmisiones de voz o datos mientras está en regata que no estén disponible para todos los barcos. Esta restricción incluye los teléfonos móviles.

21 PREMIOS

Se expondrá en el TOA la relación de premios.

22 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

22.1 Los participantes en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

22.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

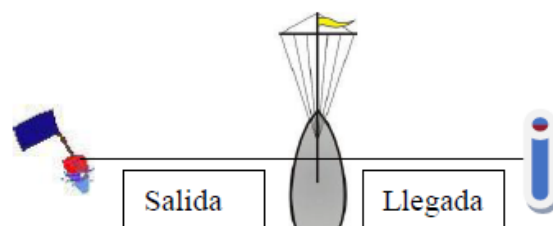
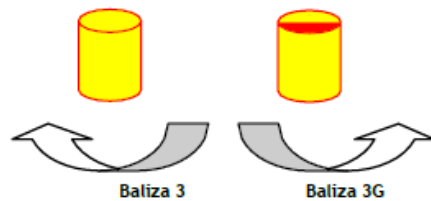
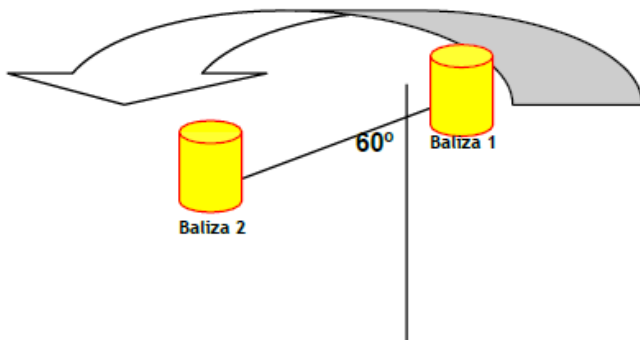
Sotogrande, abril 2021

[Escriba aquí]



ANEXO I

RECORRIDO



RECORRIDO: Salida - 1 - 2 - 3/3g - 1 - 2 - Llegada

En caso de que haya un cambio de recorrido que conlleve colocar una nueva baliza 1, la baliza 2 no se

[Escriba aquí]



fondeará.

- Balizas 1 y 2 cilíndricas amarillas.
- Balizas 3 y 3G cilíndricas naranjas.
- Baliza de cambio cilíndrica naranja.
- Salida Baliza azul y barco de comité con bandera naranja.
- Llegada Boyarín y barco de comité, ambos con bandera azul.

[Escriba aquí]

